

Durante la guerra emigrará a Estados Unidos, optando de nuevo por la independencia, dirigiendo allí el periódico ilustrado *Cuba y América*, y escribiendo unas supuestas memorias de guerra, *Episodios de la guerra. Mi vida en la manigua*. Cabrera coincide con Montoro en reclamar «sin restricciones el gobierno del país por el país» y en la dura crítica del régimen colonial, pero sobre todo intenta demostrar que existe un desarrollo histórico de Cuba que ha ido cobrando forma a lo largo del siglo XIX, en contra de lo que escribe un publicista español de apellido Moreno en un libro titulado *Cuba y su gente*. Lo que muestra Cabrera es «un pueblo culto, liberal, oprimido y mal administrado»<sup>15</sup>. Como suele ocurrir en el autonomista y en el independentista, la realidad peninsular queda fuera de campo. Lo que los cubanos ven de España es una administración totalmente distinta de la liberal ejercida por Inglaterra, un *Leitmotiv* de la propaganda autonomista en las Cortes de Madrid, capitaneada por el hispanocubano Rafael María de Labra. Para España, según Cabrera, es «la colonia como una gran finca de explotación adonde encuentran empleo esa multitud de aspirantes que como plaga inextinguible pulula en las escaleras de los ministerios»<sup>16</sup>.

Cabrera pasa revista a unos progresos propios de la civilización y de la cultura en la isla para los cuales nada cuenta España. Por eso bajo su dependencia, esa «sociedad culta e inteligente» no puede conseguir la felicidad y el bienestar. Es una situación marcada por el dualismo: «En Cuba ha habido siempre dos partidos: el de los dominadores y el de los dominados; el de los que explotan y disfrutan privilegios, y el de los explotados y oprimidos»<sup>17</sup>. El Partido Español, la Unión Constitucional, representa a los primeros y el Partido Cubano, el autonomista, a los segundos. Ese tajante enfrentamiento queda en todo caso amortiguado por la inteligente moderación del PLA, al imponer la fórmula conciliadora: «el convencimiento de que la Autonomía colonial es la salvación de Cuba para los cubanos, para la Patria Española y para la civilización»<sup>18</sup>. La conclusión coincide con la de Montoro, pero la obra no se detiene aquí y Cabrera sigue enumerando los males que el mal gobierno español produce en «un pueblo irresponsable de sus múltiples desgracias». La que nuestro autor llama la Madre Patria, España, se sienta en el banquillo de los acusados a lo largo de todo el libro. Sólo la autonomía será «el remedio eficaz y apetecido para tanta calamidad y desventura»<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Ibid., p. 43.

<sup>16</sup> Ibid., p. 58.

<sup>17</sup> Ibid., p. 94.

<sup>18</sup> Ibid., p. 108.

<sup>19</sup> Ibid., p. 231.

La amplia implantación en la isla y la coherencia de su programa, favorables para el autonomismo, tenían como contrapartida el mencionado rechazo de los gobiernos de la Restauración frente a cualquier reforma descentralizadora efectiva. Les quedaba sólo la labor de denuncia y crítica, con el inconveniente de que ello desembocaba lógicamente en el separatismo, al ver frustradas una y otra vez sus expectativas. Así, cuando llega Sagasta al poder, en 1886, los diputados autonomistas presentan en unión de su correligionario de Puerto Rico, Julio Vizcarrondo, una serie de proyectos de ley reformadores que ni siquiera son discutidos. Quizás la percepción de esta circunstancia es lo que lleva a los autonomistas a cargarse deliberadamente de optimismo, según ocurre en 1893 con el proyecto de reformas de Antonio Maura y en 1895, ya en vísperas de la guerra, con el aún más tímido de Buenaventura de Abarzuza. Es lo que había anunciado en 1886 Rafael Montoro en su primer discurso parlamentario, un mes antes de las fallidas proposiciones de ley (de 26 de julio). En sus palabras, no había hostilidad en la isla «contra la madre patria». Solamente el deseo de que ésta siguiera el ejemplo de Inglaterra: «Tened la seguridad de que cualquiera reforma trascendental que se haga en este recinto será allí bien recibida»<sup>20</sup>.

Ese tiempo de reformas sirve también de marco para que se clarifiquen los contenidos ideológicos del autonomismo, en su doble vertiente de crítica en profundidad del régimen colonial español y de búsqueda a toda costa del compromiso. Las disertaciones pronunciadas en enero-febrero de 1895 por los diputados autonomistas nos sitúan en esa encrucijada<sup>21</sup>. Pronto el estallido de la guerra obligará a la elección en uno u otro sentido. Así, de los dos conferenciantes más críticos, uno, Emilio Terry, «el mayor productor de azúcar del mundo», crítico del intercambio desigual entre metrópoli y colonia, se unirá a la causa de la independencia, mientras el abogado José Antolín del Cueto, censor riguroso de la dominación administrativa española, permanece a pesar de todo leal a «la Madre Patria», presidiendo la cámara autonómica en plena guerra hispanoamericana.

La crisis será resuelta por muchos autonomistas uniéndose a los patriotas. Otros, con el presidente José María Gálvez y Rafael Montoro como personajes emblemáticos, se mantienen en la lealtad a la metrópoli en calidad de «autonomistas históricos». Pero entre ambos extremos, tendrá lugar

<sup>20</sup> *Rafael Montoro: Discursos políticos y parlamentarios, en Obras, tomo I, Habana, 1930, p. 150.*

<sup>21</sup> *Un breve análisis de las mismas en mi artículo «Entre la sumisión y la independencia. Avatares del autonomismo cubano, 1878-1898», Historia 16, núm. 240, abril 1996, pp. 25-32.*

un amplio abanico de posiciones intermedias que desembocan en una actitud de revisión del pasado y de búsqueda de aproximación a los insurrectos que por último se convierte en hegemónica para lo que queda de partido (lo cual lleva al primer plano a un abogado de Matanzas, descendiente de demócratas catalanes: Eliseo Giberga).

## **El pueblo cubano ante España**

Los fundamentos ideológicos de ese cuadro de tensiones quedan perfectamente reflejados en la intervención del citado Giberga en el mencionado ciclo de conferencias que el Ateneo de Madrid organiza al borde de la insurrección de febrero de 1895. El político matancero, desde una perspectiva de análisis cultural, entronca con los oradores más radicales del ciclo: los también citados Terry y Del Cueto. La exposición de Giberga un difícil ejercicio de equilibrio entre la exaltación de la singularidad cubana y el vínculo con España, de un lado, y de otro, entre una crítica implacable de la presión colonial sobre la isla y la voluntad de conciliación política con la metrópoli.

De entrada, Giberga asume el compromiso de precisar el alcance político de esa singularidad del «espíritu cubano». El término clave utilizado por Giberga es el de «pueblo cubano», al que asocia la presencia de una civilización cubana propia. La cuadratura del círculo que va a ensayar Giberga es partir de que ese pueblo «es ante todo un pueblo esencialmente español» pero que su permeabilidad a otras influencias, le convierte en algo singular, desprovisto de muchas cualidades españolas, pero abierto al dinamismo que caracteriza a la vecina Norteamérica. De esa caracterización emerge la necesidad del autogobierno.

Giberga utiliza una sutil analogía entre Cuba y Estados Unidos, portadoras del carácter democrático del siglo, de un lado, y de otro, el sentido conservador de España e Inglaterra. El peso de España es importante y positivo en lo esencial: «la población, la lengua, la religión, las costumbres, las leyes, todo, pues, resultó común a España y las Antillas y una y otras sociedades desarrollaron paralelamente su vida»<sup>22</sup>. Instituciones como la esclavitud, la gran propiedad y la influencia religiosa actuaron también en sentido conservador manteniendo la proximidad a España.

Pero sobre ese fondo hispano entraron en juego los cambios registrados a partir de la independencia de Estados Unidos, desde el rechazo del colo-

<sup>22</sup> El problema colonial contemporáneo, *Madrid, 1895, p. 107.*

nialismo de explotación a la admisión de extranjeros y librecomercio, suscitando «un claro sentimiento del derecho, que es quizás el rasgo más característico de la civilización política americana». Como consecuencia, el cubano «se hizo y fue desde entonces un pueblo verdaderamente americano»<sup>23</sup>.

A partir de aquí, Giberga realiza un auténtico canto al carácter nacional cubano que ha sabido sobreponerse a los anacronismos de la legislación española:

Otra de las notas características del pueblo cubano, debida principalmente a la influencia norteamericana es su espíritu de iniciativa y de empresa (...). Aquel pueblo, nunca secundado, muchas y muchas veces contrariado, y sobre el cual ha pesado como una losa el régimen a que ha estado sometido, ha tenido el vigor y la constancia necesarios para el desarrollo admirable que es asombro de los extraños y orgullo nuestro.

En el orden del progreso y de la cultura material, casi todo lo que se ha hecho en Cuba ha sido fruto espontáneo del país... No hay invento, no hay empresa que en Cuba no sea inmediatamente acogida. El espíritu cubano está siempre abierto a la innovación... Casi todos los conflictos que han ocurrido en Cuba, ella sola y con el solo auxilio del tiempo ha sabido resolverlos<sup>24</sup>.

Sin asumir la calificación de nacional o nacionalista, éste es el sentido de lo que Giberga llama espíritu cubano. España está en los orígenes, pero todos los elementos dinámicos surgen de la sociedad cubana o son inspirados por Norteamérica. Así ni siquiera la división de razas, una vez abolida la esclavitud, quebranta la solidaridad social. Y la aptitud para la vida pública, asaltada por la corrupción que los asimilistas traen de la metrópoli, queda reflejada en la historia del Partido Autonomista, inspirada de un lado en el ejemplo de Estados Unidos y sobre todo en la propia «cultura del pueblo cubano». Y todo ello a pesar de la negatividad de una dominación española, que el orador no nombra, pero cuyos rasgos describe acerbamente. Cuba española fue una sociedad «fundada sobre la esclavitud, regida por el sable, sometida a la censura, administrada por la ignorancia y la indiferencia, poco menos que destituida de auxilios para su naciente cultura y agitada por continuas inquietudes, cuando no por sangrientas convulsiones»<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 110.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 113-115.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 122.